



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JOSE MARCELO RAMIREZ LAGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : SEGUN DECRETO N° 304 DEL 29.01.2014, ANIVERSARIO 131 COMUNA PUCON.-
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	04/04/2014	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		400,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	400,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	400,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
	Sumas Iguales	800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto	96,427,000		
Total comprometido	68,605,472		
Saldo comprometido	27,821,528		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 PUCÓN
 ADMINISTRADOR
 29 ABR. 2014
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 120.
 FECHA 29 ABR. 2014